



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Dos de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00017-00

En el proceso ejecutivo laboral interpuesto por GILDARDO DE JESÚS BOLÍVAR MONTOYA en contra de LUIS CARLOS MEJÍA ECHAVARRÍA, se tiene que mediante escrito allegado al canal digital del Despacho el 25 de noviembre de 2021, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. dio cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 17 de febrero de 2021, informando que “El señor Luis Carlos Mejía Echavarría, identificado con cédula de ciudadanía número 70875180, no presenta ni ha presentado afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias, ni al Fondo de Cesantías, ni al Fondo de Pensiones Voluntarias que administra Protección S.A., por lo que se concluye que, no tiene ni ha tenido productos con esta Administradora”, respuesta que se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes por el término de (3) días.

La respuesta al oficio dada por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., podrá encontrarla en el siguiente link https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02lctoitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EVlvci2mbwIAurDsT8zsU3cBYpiO7igvIASCTFAI28vKSA?e=WA2ZLt

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 204

Hoy 03 de diciembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1709bad2a154df5a4e44fae561e36eecaa0f06c4dabffc837feb04201059aeba**

Documento generado en 02/12/2021 01:17:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>